



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 FEB 2025	
Recibido.....	15:08.....Hs.
Exp. N°.....	55721.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del Día de la creación de la Bandera Argentina celebrado el 27 de febrero, conmemorando la histórica creación de la insignia nacional por Manuel Belgrano en 1812. Día significativo por su importancia cultural, simbólica representando la identidad y unidad del pueblo argentino.


AMALIA GRANATA
DIPUTADA PROVINCIAL

2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El 27 de febrero es un día significativo por la importancia cultural y simbólica que representa la identidad y unidad del pueblo argentino.

Es una fecha histórica que marca el día en que el General Manuel Belgrano izó por primera vez la bandera nacional argentina en 1812 en la ciudad de Rosario durante la lucha por la independencia del país.

La creación de la bandera argentina se produjo en un contexto de lucha por la independencia contra el dominio español. En 1812, durante la Guerra de independencia argentina, el ejército del Norte, liderado por Manuel Belgrano necesitaba un estandarte distintivo para diferenciarse de las banderas españolas .

Este acto simbolizó la unión y lucha por la libertad en tierras argentinas.

Esta bandera con sus colores celeste y blanco se convirtió en un símbolo de identidad y unidad nacional siendo posteriormente adoptada oficialmente por el Congreso de Tucumán en 1816.

Este evento es conmemorado como el Día de la Creación de la Bandera Nacional Argentina.

Posteriormente en el año 1818 se agregó el sol incaico en la franja blanca central.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la presente declaración de interés.


AMALIA GRANATA
DIPUTADA PROVINCIAL

2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>